



C25-13905 RV: RAD. 76001333300220210013000// Proceso Víctor Hugo Mafla Chaparro y Otros vs. Clínica Nuestra Señora de los Remedios y Otros// Acredita vigencia tarjeta profesional

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 27/03/2025 13:25

Para Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Certificados CSJ JML.pdf; Certificado Restrepo & Villa Abogados.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Natalia Agudelo Sánchez <nagudelo@restrepovilla.com> en nombre de Notificaciones Restrepo & Villa <correos@restrepovilla.com>

Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 12:20

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Ana Colombia Valencia <avalencia@restrepovilla.com>; Ana Isabel Villa Henríquez <avilla@restrepovilla.com>; Anderson Vélez Buriticá <asistentelitigios@restrepovilla.com>; Clara Alvarez Herrera <calvarez@restrepovilla.com>; Daniela Zapata Londoño <dzapata@restrepovilla.com>; Diego Restrepo Gallego <drestrepo@restrepovilla.com>; Esteban Escobar <eescobar@restrepovilla.com>; Isabella Montoya Ríos <imontoya@restrepovilla.com>; Jeniffer Mesa <jmesa@restrepovilla.com>; Juan Sebastian Caro Hernandez <jcaro@restrepovilla.com>; Laura Restrepo Madrid <lrestrepo@restrepovilla.com>; Mariana Bedoya Cruz <mbedoya@restrepovilla.com>; Natalia Agudelo Sánchez <nagudelo@restrepovilla.com>; Santiago Agudelo Giraldo <sagudelo@restrepovilla.com>; Sara Rebeca Mendoza Ríos <smendoza@restrepovilla.com>; Stiwari Díaz Giraldo <sdiaz@restrepovilla.com>; Valentina Olarte Flechas <vaolarte@restrepovilla.com>

Asunto: RAD. 76001333300220210013000// Proceso Víctor Hugo Mafla Chaparro y Otros vs. Clínica Nuestra Señora de los Remedios y Otros// Acredita vigencia tarjeta profesional

Señores

Juzgado 02° Administrativo de Oralidad de Cali.

E. S. D.

Tipo de proceso:

Reparación Directa

Demandante:

Víctor Hugo Mafla Chaparro y Otros.

Demandado:

Clínica Nuestra Señora de los Remedios y Otros.

Radicado:

76001333300220210013000

Asunto:

Acredita vigencia tarjeta profesional

Jeniffer Melissa Mesa Londoño, identificada con la C.C. No. 1.152.703.031, portadora de la T.P. 372.937 del C. S. de la J., actuando en calidad de profesional adscrita **RESTREPO & VILLA ABOGADOS S.A.S.**, apoderada judicial de **Chubb Seguros Colombia S.A.**, mediante el presente me permito allegar al Despacho certificado de vigencia de la tarjeta profesional en cumplimiento de lo ordenado en el auto que fijó fecha para audiencia de pruebas, asimismo allego el certificado de la firma apoderada en el que consta que soy abogada adscrita.

Cordialmente,

Restrepo & Villa
A B O G A D O S

Cel. 300 5920741
correos@restrepovilla.com
www.restrepovilla.com